



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

REPORTE DE OPORTUNIDAD DE CITAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA MES DE DICIEMBRE DE 2020 RESOLUCION 1552 DE 2013

En cumplimiento del ARTICULO 4, de la RESOLUCION 1552 DE 2013, nos permitimos relacionar a continuación la información de los tiempos de espera de medicina especializada.

CONVENCIONES

SFAFS: SUMATORIA DE LA DIFERENCIA DE DÍAS ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA EN LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LA CITA	
SFAFU: SUMATORIA DE LA DIFERENCIA DE DÍAS ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA	
PSFAFS: TIEMPO PROMEDIO DE DÍAS DE ESPERA ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA EN LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LA CITA	
PSFAFU: TIEMPO PROMEDIO DE DÍAS DE ESPERA ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA	
MINFAFS: VALOR MINIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA DE SOLICITUD	
MAXFAFS: VALOR MAXIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA DE SOLICITUD	
MINFAFU: VALOR MINIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA	
MAXFAFU: VALOR MAXIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA	

ESPECIALIDAD	TOTAL DE CITAS ASIGNADAS	SFAFS	SFAFU	PSFAFS	PSFAFU	MINFAFS	MAXFAFS	MINFAFU	MAXFAFU
MEDICINA GENERAL	4963	5973	0	1,20	0,00	0	87	0,00	0,00
ODONTOLOGIA GENERAL	742	282	0	0,38	0,00	0	7	0,00	0,00
MEDICINA INTERNA	216	926	0	4,29	0,00	0	26	0,00	0,00
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	189	937	0	4,96	0,00	0	25	0,00	0,00
OTRAS ESPECIALIDADES	140	1164	0	8,31	0,00	0	47	0,00	0,00
PEDIATRIA	97	857	0	8,84	0,00	0	25	0,00	0,00
OFTALMOLOGIA	91	510	0	5,60	0,00	0	20	0,00	0,00
ESPECIALIDADES ONCOLOGICAS	90	799	0	8,88	0,00	0	25	0,00	0,00
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	71	367	0	5,17	0,00	0	22	0,00	0,00
NUTRICION Y DIETETICA	55	384	0	6,98	0,00	0	27	0,00	0,00
PSICOLOGIA	54	276	0	5,11	0,00	0	25	0,00	0,00
ANESTESIOLOGIA	43	433	0	10,07	0,00	0	24	0,00	0,00
CIRUGIA GENERAL	43	221	0	5,14	0,00	0	14	0,00	0,00
OTORRINOLARINGOLOGIA	41	404	0	9,85	0,00	0	18	0,00	0,00
NEUROCIRUGIA	14	167	0	11,93	0,00	3	15	0,00	0,00

Fuente de la información: Reporte de IPS periodo DICIEMBRE 2020

IPS OBLIGADAS A REPORTAR	90
IPS QUE REPORTARON DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO	53
INFORMACION VALIDA PARA PROCESAR	53
IPS CON REPORTE EN 0	55
INFORMACION INCONSISTENTE	0
% DE CUMPLIMIENTO EN EL REPORTE	59%